

ANEXO III
PROYECTO EVAGD:
“ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE GESTIÓN DISTRIBUIDA”

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
FAMILIAS

D/D^a _____, con NIF _____,
padre/madre/tutor/tutora legal del discente _____

_____, con CIAL _____,
matriculado en este centro educativo, manifiesto conocer los objetivos del Proyecto EVAGD y me comprometo a respetar las bases reguladoras del mismo que se exponen a continuación.

Para ello, se me proporcionará el nombre de usuario _____ y contraseña _____¹,
con los que podré acceder a los espacios creados por el centro educativo en
<http://www.gobiernodecanarias.org/medusa/evagd/>

Y para que así conste, firmo la presente en _____, a ___ de _____ de 20__

Sello del Centro

Firma

Firma

Fdo.: _____

Vº Bº. La Dirección del Centro

Fdo.: _____

Padre/Madre/Tutor o tutora legal

(Documento a custodiar por el centro educativo con copia a la familia)

¹ A cumplimentar por el centro una vez firmada la presente solicitud y a partir de los datos proporcionados por el Equipo de Administración y Desarrollo del Proyecto EVAGD.

PROYECTO EVAGD: “ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE GESTIÓN DISTRIBUIDA”

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El Proyecto EVAGD tiene como objetivo fundamental proporcionar un espacio complementario de apoyo a la educación presencial de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, para facilitar el trabajo colaborativo en red y para la adquisición de distintas habilidades y conocimientos, así como el desarrollo de las competencias, potenciando metodologías activas y la participación a toda la comunidad educativa.

Para ello, se ha creado el Portal Moodle EVAGD

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/evagd/base/>

Que permite al profesorado de centros públicos de Canarias disponer de un espacio de comunicación e intercambio, y de ofrecer a su alumnado distintas propuestas de trabajo para complementar la enseñanza presencial.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Impulsar el trabajo colaborativo del profesorado, creando espacios de coordinación docente y puntos de encuentro del profesorado, donde se podrán crear y compartir materiales y experiencias.
- Proporcionar una herramienta que soporte el trabajo colaborativo interno de los centros tanto a nivel de claustro como a nivel de equipo educativo.
- Explotar las posibilidades del trabajo cooperativo en línea para el desarrollo de todas las competencias de nuestro alumnado, prestando especial atención a “Aprender a aprender”, “Competencia Digital”, “Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” y “Comunicación lingüística”.
- Proporcionar al profesorado un mecanismo universal de uso eficaz de integración de las TIC como apoyo a la educación presencial: permitiendo tanto el uso de materiales y contenidos educativos digitales disponibles en Internet, como la elaboración de tareas propias por medio del uso de cuestionarios, tareas, foros, wikis, talleres...
- Facilitar las acciones destinadas al refuerzo educativo y a la atención a la diversidad.

BASES REGULADORAS

Los centros que participen en el proyecto deberán cumplir los siguientes compromisos y condiciones generales.

Condiciones Generales

Todas las personas usuarias deberán usar adecuadamente el sitio web, con total sujeción a la Ley, a las buenas costumbres y las presentes Condiciones Generales, así como mantener el debido respeto a los demás usuarios y usuarias.

Queda expresamente prohibido cualquier uso diferente a la finalidad de este sitio web. Por tanto, no está permitida la introducción o difusión de virus informáticos u otro software dañino, ni la realización de cualquier actividad que dañe, inutilice, sobrecargue, deteriore o impida la normal utilización de los

materiales e informaciones contenidos en el sitio web. Para tal efecto, la plataforma está dotada con un sistema de registro de datos que almacena absolutamente todas las conexiones realizadas por los usuarios y usuarias (IP, fecha, hora, login y recurso accedido). El usuario o usuaria acepta dicho registro desde el primer momento en que ingresa en el sitio web.

Cada persona dispondrá de un ID o login y de una contraseña de acceso, y se compromete a conservarla y a usarla con la diligencia debida. El uso de la contraseña es personal e intransferible, no estando permitida la cesión, ni siquiera temporal, a terceras personas. En tal sentido, las personas usuarias deberán adoptar las medidas necesarias para la custodia de la contraseña personal. En consecuencia, la persona usuaria es la única responsable de la utilización que de su contraseña se realice con completa indemnidad para el presente sitio web (Plataforma EVAGD). En el supuesto de que el usuario o usuaria conozca o sospeche del uso de su contraseña por terceras personas deberá cambiar su contraseña, como primera medida, a la mayor brevedad posible.

A título meramente enunciativo y no exhaustivo, queda prohibida la transmisión, difusión o puesta a disposición de terceras personas a través del servicio, de informaciones, mensajes, gráficos, archivos de sonido o imagen, fotografías, grabaciones, software y, en general, cualquier clase de material, datos o contenidos que:

- Vulneren los derechos legales de las demás personas.
- Acosen, amenacen o abusen de otras personas usuarias.
- Incorporen elementos que puedan herir la sensibilidad de cualquier persona usuaria.
- Se publiquen con la intención de suplantar la identidad de otra persona.
- Infrinjan los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- Se utilicen para fines comerciales, publicitarios o ilícitos; así como para la transmisión de correo basura, spam, cadenas o distribución masiva de mensajes no solicitados.

La persona usuaria que incumpla cualquiera de las obligaciones anteriores perderá el derecho de participar en este espacio. Los mensajes y contenidos manifestados en este sitio web serán exclusivamente responsabilidad de las personas autoras de los mismos.

Por otro lado, y en conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos de las personas usuarias se recogen en la [Orden de 25 de mayo de 2018, de la Consejería de Educación y Universidades](#), por la que se registran determinadas actividades de tratamiento de datos en los Espacios virtuales de aprendizaje y colaboración. En ella se especifica lo siguiente:

Responsable del Tratamiento: Consejería de Educación, Cultura y Deportes

SEDE TENERIFE

Avda. Buenos Aires, 5
Edf. Tres de Mayo Planta 6ª
38071 Santa Cruz de Tenerife

SEDE GRAN CANARIA

C/ Granadera Canaria, nº 2
Edf. Granadera Canaria, planta 2º
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Su finalidad y uso:

Consiste en la recogida o tratamiento de datos de las personas usuarias de los espacios virtuales de aprendizaje y colaboración dependientes de esta Consejería y facilitar la producción, edición y publicación de información y conocimiento de carácter educativo.

Categorías de datos que se tratan:

Datos básicos de identificación personal del alumnado, profesorado, familias, personal de administración y servicios y del personal de los servicios concurrentes de apoyo a la escuela, así como datos básicos de contacto, matriculación y evaluación: D.N.I., nombre y apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico, foto y vídeo.

Plazos o criterios de conservación de los datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (valor administrativo).

Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC).

Referencia al ejercicio de derechos:

- De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.
- Cualquier persona interesada puede ejercer los referidos derechos a través de la Sede electrónica del Gobierno de Canarias ([enlace: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211#](https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211#)) o bien de manera presencial en cualquiera de las oficinas de registro del Gobierno de Canarias, así como en los demás registros regulados por el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (puede descargarse el impreso de la solicitud en el siguiente [enlace: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211#](https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211#)).
- En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Área de Tecnología Educativa de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del Gobierno de Canarias, le informa que los datos personales obtenidos mediante la aceptación de este documento van a ser procesados tal y como se recoge en el tratamiento de la orden de 25 de mayo de 2018.

Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:

- La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) es la autoridad estatal de control independiente encargada de velar por el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos. Garantiza y tutela el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal de la ciudadanía.
- La AEPD es un Ente de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones.

- Presentación de reclamaciones (ante la Sede electrónica de la AEPD):<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronicaweb/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf>

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USO Y TRATAMIENTO: “SOLUCIÓN DE SERVICIOS DIGITALES Y TELEMÁTICOS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN G SUITE” DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

DATOS ALUMNO/A MENOR DE 14 AÑOS		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PADRE, MADRE O TUTOR/A		
PADRE, MADRE O TUTOR/A		
en nombre y representación de		
ALUMNO/A		

DATOS ALUMNO/A MAYOR DE 14 AÑOS		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ALUMNO/A		

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente el uso y el tratamiento de los datos personales incluidos en la actividad de “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE”.

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PARA ALUMNADO MENOR DE 14 AÑOS para utilización de los siguientes servicios para uso educativo :

SERVICIOS	CONSIENTE / NO CONSIENTE
G-Suite for Education (G-Suite Educativo de la Consejería de Educación) Calendar, Classroom, Drive y Documentos ⁽¹⁾ , Gmail (solo para uso interno), Google Meet (solo participar en videoconferencias), Google Sites ⁽¹⁾ , Google Vault, Grupos ⁽¹⁾ , Jamboard, Keep, Sincronización de Chrome, Tareas (Assignments), Tasks, Google My Maps, Google Play Administrado ⁽¹⁾ .	<input type="checkbox"/> CONSIENTE <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE
Servicios adicionales: Marcadores de Google, Google Earth, Google Libros, Google Maps, Google Play ⁽¹⁾ , Google Public Data.	

⁽¹⁾Se aplicarán los ajustes establecidos en la estrategia educativa de implementación del GSuite Educativo de la Consejería de Educación.

El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PARA ALUMNADO DE 14 AÑOS O MAYOR DE 14 AÑOS para utilización de los siguientes servicios para uso educativo:

SERVICIOS	CONSIENTE / NO CONSIENTE
G-Suite for Education (G-Suite Educativo de la Consejería de Educación) Calendar, Classroom, Drive y Documentos ⁽¹⁾ , Gmail (solo para uso interno), Google Meet (solo participar en videoconferencias), Google Sites ⁽¹⁾ , Google Vault, Grupos ⁽¹⁾ , Jamboard, Keep, Sincronización de Chrome, Tareas (Assignments), Tasks, Google My Maps, Google Play Administrado ⁽¹⁾ , Science Journal, Socratic, Tour Creator, App Maker.	<input type="checkbox"/> CONSIENTE <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE
Servicios adicionales: Marcadores de Google, Google Earth, Google Libros, Google Maps, Google Play ⁽¹⁾ , Google Public Data, Google Cloud Print, Google Data Studio, Google Translator Toolkit, Material Gallery y Perfiles de académico.	

⁽¹⁾Se aplicarán los ajustes establecidos en la estrategia educativa de implementación del GSuite Educativo de la Consejería de Educación.

El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

El Padre/madre/tutor-a del alumno/a

Firma. _____

Este consentimiento también puede ser firmado por el propio alumno o alumna en el caso de que tenga 14 años o más .

Finalidad de este documento:

- Solicitar a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 14 años o al alumnado de 14 años o mayor de 14 años del centro docente la autorización para proporcionarle una cuenta del GSuite Educativo de la Consejería de Educación y administrarla para el acceso a los servicios principales de Google y a los servicios adicionales⁽²⁾, necesarios para ejercer la función educativa.
- Informar a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 14 años o de 14 años o mayor de 14 años del centro docente, del tratamiento “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE” del alumnado.
- Recabar el consentimiento de padres/madres, tutores/tutoras o del alumnado como base jurídica que permitirá el tratamiento “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE” del alumnado.

Los datos recogidos en esta solicitud van a formar parte del siguiente tratamiento:

Tratamiento:

“Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE”

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Finalidad del tratamiento:

Descripción sencilla de los fines del tratamiento:

- Uso de la “Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE”
- Difusión de las actividades de los centros docentes públicos no universitarios.
- El apoyo a las enseñanzas dirigidas al alumnado y profesorado.
- El apoyo a programas, proyectos y redes educativas que requieran del uso de entornos web educativos de aprendizaje, de coordinación, colaboración, intercambio y almacenamiento de información, comunicación y difusión.
- La gestión de la información y del conocimiento generado por las personas usuarias, de forma individual o colectiva en los entornos web educativos.

Plazos o criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (Valor administrativo).

Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC).

Derechos de personas interesadas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada en:

<https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/administracionespublicas/tratamientodedatos/galerias/11.09.2020-REGISTRO-TRATAMIENTO-servicios-digitales-y-telematicos.pdf>

(2) Descripción de Servicios Principales y Servicios Adicionales de uso educativo

Servicio	Descripción
Calendar	Servicio que permite administrar calendarios.
Classroom	Servicio que permite crear y participar en grupos de aula. Con Classroom, el alumnado puede ver asignaciones, enviar tareas y recibir calificaciones del profesorado.
Drive y Documentos	Servicios basados en la web que permiten crear, almacenar, editar, compartir, colaborar, dibujar, exportar e insertar contenido y formas en documentos, hojas de cálculo, presentaciones y formularios. El alumnado no podrá crear unidades compartidas, ni compartir archivos con personas ajenas a la Consejería de Educación de Canarias.
Gmail	Servicio de correo electrónico que permite leer, redactar, responder, reenviar, buscar correo y administrarlo a través de etiquetas. El alumnado solo podrá utilizar este servicio dentro de la organización.
Google Chat	Servicio de comunicación creado para equipos de trabajo que proporciona mensajes directos y salas de chat de equipo. Este servicio está desactivado para el alumnado.
Google Meet	Servicio de videoconferencias. El alumnado solo podrá participar en la videoconferencia. No tendrá permisos ni para crear ni grabar las videoconferencias.
Google Sites	Permite crear sitios web en el dominio y luego compartirlos con otros o publicarlos en el sitio para toda la organización. El alumnado no podrá crear sitios web, pero si podrá editar en sitios web que le comparte el profesorado.
Google Vault	Permite a la persona administradora del GSuite Educativo auditar las cuentas de las personas usuarias.
Grupos para empresas	El profesorado y el alumnado formará parte de los grupos establecidos por la persona administradora del GSuite, y pueden mantener conversaciones por correo electrónico y compartir documentos, calendarios, sitios web y carpetas con los miembros de un grupo.
Jamboard	Permite crear, editar, compartir, colaborar, dibujar, exportar e incrustar contenido en una pizarra compartida.
Keep	Permite crear, editar, compartir y colaborar en notas, listas y dibujos.
Sincronización de Chrome	Permite a las personas usuarias sincronizar marcadores, historial, contraseñas y otras configuraciones en todos los dispositivos en los que han iniciado sesión en Chrome.
Tareas(Assignments)	Aplicación para sistemas de gestión de aprendizaje que permite al profesorado distribuir, recopilar y calificar el trabajo del alumnado.
Tasks	Permite a las personas usuarias crear, editar y administrar sus tareas.
Google My Maps	Permite crear, compartir y publicar mapas personalizados.
Google Play Administrado	Servicio que permite a la persona administradora gestionar las aplicaciones para usar en la organización.
Science Journal	Aplicación que permite realizar experimentos científicos con el dispositivo móvil.
Socratic	Aplicación que, utilizando la inteligencia artificial de Google, proporciona recursos educativos: videos, definiciones, preguntas y respuestas,...
Tour Creator	Permite crear recorridos virtuales con imágenes 360°.
App Maker	Ofrece un entorno de desarrollo para diseñar aplicaciones web personalizadas.
Marcadores de Google	Permite crear y guardar marcadores accesibles desde cualquier dispositivo.
Google Earth	Permite visualizar cartografía basada en imágenes de satélite.
Google Libros	Busca información en el texto de los libros online.
Google Maps	Consulta mapas.
Google Play	Permite instalar aplicaciones en los dispositivos Android. El alumnado no podrá instalar las aplicaciones con su cuenta.
Google Public Data	Permite generar visualizaciones de datos públicos.
Grupos de Google	Permite participar en foros temáticos dentro del grupo.
Google Cloud Print	Imprime en una impresora conectada a la nube.
Google Data Studio	Convierte datos en gráficos e informes interactivos.
Google Translator Toolkit	Permite traducir páginas web.
Material Gallery	Es un servicio colaborativo que permite subir trabajos de diseño, recibir comentarios y realizar revisiones.
Perfiles de académico	Permite buscar documentos académicos en una amplia base de datos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS DEL AULA DIGITAL CANARIA

DATOS ALUMNO/A MENOR DE 14 AÑOS		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PADRE, MADRE O TUTOR/A		
PADRE, MADRE O TUTOR/A		
en nombre y representación de		
ALUMNO/A		

DATOS ALUMNO/A MAYOR DE 14 AÑOS		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ALUMNO/A		

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente el uso del **“AULA DIGITAL CANARIA”** y el tratamiento de los datos personales incluidos en la actividad de **“ESPACIOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y COLABORACIÓN”**

Aula Digital Canaria es una aplicación que permite que el profesorado y el alumnado de los centros públicos de Canarias puedan disponer de un entorno virtual interactivo, que incluye las situaciones de aprendizaje digitalizadas del Programa Brújula20. Facilitando el acceso del alumnado a materiales educativos interactivos que favorecen su continuidad educativa ante cualquier circunstancia (complementando la formación presencial o como elemento que facilita la actividad educativa del alumnado dentro y fuera del aula).

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL AULA DIGITAL CANARIAS

- CONSIENTE
- NO CONSIENTE

El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

El Padre/madre/tutor-a del alumno/a

Firma. _____

Este consentimiento también puede ser firmado por el propio alumno o alumna en el caso de que tenga 14 años o más .

Finalidad de este documento:

- Solicitar a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 14 años o al alumnado de 14 años o mayor de 14 años del centro docente la autorización para la utilización del Aula Digital Canaria.
- Informar a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 14 años o de 14 años o mayor de 14 años del centro docente, del tratamiento de datos del alumnado del Aula Digital Canaria.
- Recabar el consentimiento de padres/madres, tutores/tutoras o del alumnado como base jurídica que permitirá el tratamiento de datos “Espacios Virtuales de Aprendizaje y Colaboración”.

Los datos recogidos en esta solicitud van a formar parte del siguiente tratamiento:

Tratamiento:

“Espacios Virtuales de Aprendizaje y Colaboración”

Responsable del tratamiento:

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Finalidad del tratamiento:**Descripción sencilla de los fines del tratamiento:**

Su finalidad y uso consiste en la recogida o tratamiento de datos de las personas usuarias del Aula Digital Canaria, dependiente de esta Consejería, y facilitar la producción, edición y publicación de información y conocimiento de carácter educativo

Plazos o criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (Valor administrativo).

Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC).

Derechos de personas interesadas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada en:

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/apjs/galerias/ficheros/tratamientos/ORDEN_RE-GISTRO_TRATAMIENTOS_CEU-VICECONSEJ.pdf